



Sesión ordinaria del día 28 de Marzo de 1886.

En la villa de San Javier a veinte y cinco de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis, siendo las ocho de la mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Sanchez Igea, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que dada abierta y pública, se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguida se procedió a la lectura de los Placetes y demás órdenes recibidas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que en virtud de lo que dispone el artículo 6º de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, habiendo expuesto al público con fecha 20 del actual en los sitios de costumbre las listas vigentes de los electores que tienen derecho a votar para Diputadas a Cortes en esta sesión y anunciado por medio de edictos que el local donde se ha de constituir el Colegio electoral el día cuatro de Abril próximo, será la Casa Consistorial; lo que haia presente a la Corporación para su conocimiento y efectos subsiguientes. El Ayuntamiento enterado de la disposición anteriormente citada, acordó por unanimidad aprobar lo dispuesto por el Sr. Presidente.

No habiendo podido efectuarse inmediatamente por falta de fondos el pago a los empleados de este Ayuntamiento; se acordó por la Corporación que el día treinta y uno del actual, si el estado de los fondos lo permite se abonen los haberes de todos los empleados correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio económico.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse en la presente sesión, el Sr. Presidente la levantó, ordenándose esta acta que firman los señores que saben de los que han asistido, de que como Secretario certifico.

Manuel Sanchez
Juan Palacios

Mi' Puente

- Presidentes
 Manuel Sanchez (P.^o)
 D. Juan Martinier
 D. Juan Palacios Montoya
 D. Mariano Garrigós Camos
 D. Julián Cuevas Gallego
 D. Pedro Inca Darcelo
 D. Juan M. de los Rios
 D. Benito Albaro Martinier
 D. José Fernando Pardo.

Colecciones.

Pago a los empleados del 3.º trimestre.

